

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8294 *INSTALACIONES MERIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 128/2009, ejecución número 60/2009, a instancia de don Juan Carlos Riojas Peña, contra el ejecutado Instalaciones Meril, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha veintidós de marzo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Meril, Sociedad Limitada", con CIF número B83591578, en situación de insolvencia total por importe de 12.251,08 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020402-1